



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE ESTA PROVINCIA QUE RENUEVAN MANDATO, CON EFECTOS DEL 1 DE JULIO DE 2023 POR OTROS CUATRO AÑOS.**

De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.3 de las bases de la ORDEN ECD/1517/2022, de 17 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 31 de octubre de 2022), este Servicio Provincial resuelve la **renovación del mandato de los siguientes directores y directoras, con efectos de 1 de julio de 2023, por otros cuatro años:**

**Centros de Educación Infantil y Primaria**

CENTRO	LOCALIDAD	DIRECTOR/A	Renovación
CEIP Pirineos-Pyrénées	Huesca	Eito Brun, Alicia María	<b>SÍ</b>

Asimismo, este Servicio Provincial ordena la publicación de la presente resolución en la web del Departamento y su anuncio en el Boletín Oficial de Aragón.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BOA, recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huesca, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Amparo Roig Guijarro